

EL POPULAR

Diario Republicano

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta.—Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.—TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III.

Almería.—Domingo 12 de Mayo de 1912.

Núm. 731.

Melquiades Alvarez en el Parlamento

Tremenda catilinaria contra Canalejas

El discurso pronunciado en el Congreso por don Melquiades Alvarez, en la sesión del jueves último, ha constituido una formidable una tremenda catilinaria contra los enormes desaciertos ministeriales del señor Canalejas, contra el fracaso definitivo de su labor como gobernante. La profunda impresión producida por la impecable acusación del eminente tribuno republicano, reflejase en la prensa de Madrid ayer recibida. Los más antiguos parlamentarios no recuerdan que se hayan dirigido jamás a un hombre político, cargos tan severos, acompañados de pruebas irrefutables. Cuanto sentimos que la extensión de ese admirable discurso nos priva de la satisfacción de reproducirlo íntegro! Lo haríamos de buen grado, si el espacio de que podemos disponer no nos lo vedara. Lo único que podemos hacer, es dar a nuestros lectores una breve idea de sus principales conceptos.

Habla habido el señor Canalejas en las sesiones anteriores, de los diputados que hacían política de conjura y había tratado de aludir, entre ellos, al gran orador republicano. «Política de conjura», contestó el señor Alvarez, «política de habilidades y de efectos. Me sorprende que un espíritu tan elevado como el de su señoría, dejándose suggestionar por murmuraciones del arroyo, las haya recogido en sus labios, porque esas murmuraciones son indignas de personas serias y no merecen más que una carcajada de desprecio. Comprendo perfectamente al señor Canalejas, que se hubieran hecho eco de estas cosas menudas, politicistas de bajo vuelo, personas desequilibradas, gentes que tienen la manía persecutoria; pero un hombre de su altura y de su pensamiento no ha debido recogerlas porque redundan en menoscabo de su prestigio y de su seriedad».

Habló luego el señor Alvarez de lo que representaba en la política española el actual Presidente del Consejo de Ministros; de las esperanzas que su significación y sus predicaciones democráticas habían despertado en el país. «Como ha respondido a estos anhelos el jefe del gobierno? El señor Alvarez contesta a esa pregunta con esta frase: «Su señoría ha sido desleal con su propia historia».

«Que fue de los proyectos anticlericales del señor Canalejas? El «mons parturientis» de la fábula, contesta el insigne orador republicano; ha dado a luz el «ridiculus mus».

«La fórmula suprema de la libertad de conciencia—sigue diciendo el señor Alvarez—es la real orden de que se permita colocar los signos en el frontis de las iglesias que no son católicas. Yo recuerdo que su señoría, en un discurso muy elocuente que pronunció en uno de los restaurantes de Madrid, en el Hotel Ritz, decía que aquella reforma, que consideraban baladí los republicanos y que se prestaba a críticas y mendicancias periodísticas, había merecido el aplauso encomiástico de muchas personas extranjeras. Realmente, me asombró de que las personalidades extranjeras tengan tan triste concepto de nosotros, que crean que representamos una aspiración suprema, una fórmula salvadora de la libertad de conciencia, el hecho de permitir que los protestantes puedan colocar los signos de su culto en el frontis de sus iglesias. Si es cierto esto, nos inferen una ofensa, señor Canalejas, porque esos que le tributan elogios a su señoría nos consideran, al parecer, como personas de raza inferior».

«Esto por lo que se refiere a la libertad de conciencia. Por lo que se refiere a las Ordenes monásticas, su señoría presentó la famosa ley del «andado», que ha

de perder su eficacia en el mes de Septiembre próximo, según el aditamento agregado en el Senado y aprobado por las mayorías de ambos Cuerpos Colegisladores. Y la fórmula de secularización de la vida del Estado está en aquella ley del juramento civil, que releva a los ciudadanos de jurar por Dios en todas las declaraciones que prestan ante los Tribunales de justicia.

«Cree su señoría sinceramente que esta es la política que ofrece al país? ¿Lo cree su señoría? Pues hay que reconocer que el país se equivocó escuchando a su señoría y es posible que nos hayamos equivocado todos. Yo aquí traigo textos para demostrar que su señoría, que conoce tan admirablemente el léxico español, afirmaba cosa muy distinta. Y la obra realizada por su señoría es toda la que puede realizarse, porque no creo que la mayoría tenga la esperanza de que el Gobierno, después de legalizar la situación económica, pueda prolongar mucho su vida ministerial. Rumores en la mayoría. Seguid con vuestras ilusiones, si efectivamente las abrigáis. Lo que yo os digo es que toda la obra realizada por el señor Canalejas no es más que esto, y nada de aquello que se decía a las muchedumbres, nada de libertad de cultos, ni de matrimonio civil, ni de enseñanza laica, ni de secularización de cementerios, ni de todo lo que representa la independencia del poder público, consignada muy tímidamente en una nota, que leyó más que pronunció, el señor Moret en el discurso de Zaragoza, e insinuada más vagamente aún por lo que se refiere a ciertos extremos en el Mensaje de la Corona, que se ha leído ante los Cuerpos Colegisladores».

«Señores diputados, diputados liberales: ¿Creeis que esta política del señor Canalejas es la política que representa vuestras aspiraciones? Pues si lo creáis, yo debo decirlo, y además probaros, que todos vosotros, en unión de muchos de nosotros, habéis engañado al país, que tiene derecho a exigir de sus mandatarios y sobre todo de los que le gobiernan, más sinceridad en sus manifestaciones, más formalidad en su conducta, y una más escrupulosa honradez en sus promesas».

Tras de otros contundentes párrafos en que el señor Alvarez amplía de un modo admirable esos conceptos, pasa luego a tratar del servicio militar obligatorio:

«Su señoría, señor Canalejas, exclama—debe creer que todo el país español parece un fenómeno de amnesia. Digo esto porque el que en el país tenga alguna memoria y siga con algún interés las vicisitudes de los partidos políticos, se habrá convencido de que esta ley del Servicio militar obligatorio no representa una fórmula del partido liberal, ni un avance en el terreno de las conquistas democráticas, a no ser que reconocáis lo que no habéis reconocido nunca, que el señor Maura no es un político reaccionario y que no representa en política una doctrina contrapuesta a la política que representa el señor Canalejas».

«Yo invoco el testimonio de los militares que están en esta Cámara. La Ley del servicio militar obligatorio, con sus defectos, fue presentada por el señor general Linarés, con una particularidad, para que os asombrase la democracia del señor Canalejas; y es que en aquella ley presentada por el partido conservador existía un impuesto progresional en lo que se refiere a la cuota, y este principio de carácter democrático lo suprimió el partido liberal. De modo que estableciendo una comparación entre la obra del partido conservador reaccionario y la obra de los

liberales, resulta que aquel proyecto era más avanzado que el proyecto de que se enorgullece el señor Canalejas (El señor Sánchez Guerra. No se aprobó porque se opuso el señor Canalejas.) El comentario mejor es el que acaba de hacer con su interrupción el señor Sánchez Guerra. No se aprobó porque se opuso el señor Canalejas.

«Por lo tanto, señores diputados, cuando critico acerbamente la obra política del señor Canalejas, realizo un acto de justicia, y debo decirle a su señoría que a estas horas se concitan contra el jefe del Gobierno todas las antipatías y todas las censuras de las masas populares, con justicia, con razón, porque no se perca su señoría que en política, sobre no ser lícito, dejar incumplido lo que se ofrece, es además peyoroso, porque se lleva al alma del pueblo el desengaño, que unas veces produce el desaliento, es verdad, pero que en ocasiones provoca conjuntamente la desesparación y la rebeldía, y como la en su señoría las aspiraciones ultraradicales, no se contenta con esta política democrática mixta, a ratos reaccionaria, más reaccionaria que la política que hemos combalido en el señor Maura. (Murmuros en la mayoría.) Hay que hacer justicia, más reaccionaria que la política que hemos combalido en el señor Maura; habrá que convenir en que su señoría ha dejado, por culpa suya, de ser el beryo de la democracia».

Pasa después el señor Alvarez a hacer la crítica de la gestión ministerial del señor Canalejas al frente del departamento de Gracia y Justicia. Con este motivo, habla de los sucesos de Valencia y de Cullera y dice: «Salvando los prestigios del ministerio fiscal, tengo que creer que si el representante de la autoridad y órgano del Gobierno no evitó que el conocimiento de esos delitos pasara indebidamente a los tribunales militares, y ha sido por exigencia o por pasividad del ministerio de Gracia y Justicia, la pasividad o la exigencia en este caso no significa sólo una conducta antidemocrática, a mi juicio, es un hecho concreto que engendra responsabilidad».

«Pues qué... ¿no dice la Constitución, señores diputados, que nadie puede ser procesado y preso sino mediante auto dictado por autoridad competente? ¿No vela por el cumplimiento de la Constitución el Poder ejecutivo? ¿No tenía el deber de procurar que no se infringieran semejantes preceptos? Y si se tiene en cuenta que la cuestión de competencia engendraba en este caso ausencia de garantías para los procesados, porque el Código penal militar no tiene las amplitudes de defensa que ofrece el Código penal común, y si se tiene en cuenta que el presidente y el fiscal de la Audiencia de Valencia, autoridades subordinadas al ministerio de Gracia y Justicia, remitían una carta al capitán general, que luego publicaron los periódicos, diciendo que era preciso evitar que esta causa fuera a conocimiento del Jurado, ¿no que el Jurado absolvería, yo tengo derecho a decir que cuando estas cosas se hacen al amparo de un Gobierno democrático y el que se llama democracia, defensor ante el pueblo de todas estas instituciones populares, permite, siendo ministro, que las escarnezcan los funcionarios del Poder judicial, el que esto hizo, señor Canalejas, y todos sabemos que fué su señoría, ni es democrático ni ha comprendido los deberes que la democracia le impone, y el pueblo tiene perfecto derecho de censurarle acerbamente».

«El Sr. Canalejas levantó la suspensión de garantías, si no recuerdo mal, en el mes de Octubre de la fecha; pero en Octubre o en

Noviembre, por acuerdo del Consejo de ministros, se levantó la suspensión de garantías restableciendo la normalidad en España; quedando en vigor, como cosa anormal y extraordinaria, la declaración del estado de guerra en Valencia, con el pretexto de que todavía en aquella región fermentaban las pasiones populares y podría originarse un conflicto que fuese verdaderamente sangriento y lamentable.

«Está en la conciencia de todos, señor Canalejas, que aquella declaración del estado de guerra no estaba justificada; ya creo que lo demostré en el discurso que pronuncié en el mes de Enero, está en la conciencia de todo el país, aunque su señoría lo niegue; que aquel procedimiento de la declaración del estado de guerra ha servido para perseguir, para aniquilar, por lo menos para amorar, las fuerzas de un partido republicano que, a juicio de los elementos de la derecha, tenía los caracteres de un partido demagógico y perturbador. Esto ya podría ser motivo de censura. ¡Ah! Pero lo que es motivo de censura extraordinaria es el bando; porque en esto no se han fijado la Cámara ni el ministro de Gracia y Justicia».

«El dignísimo capitán general, señor Echague, publica un bando y en él, señor Canalejas, usurpa (quiero y debo creer que por consejo de su señoría) las funciones del Poder legislativo; define a capricho delitos que no existen ni en el Código penal común ni en el Código penal de Justicia Militar, y a mayor abundamiento, atribuye a la competencia del fuero de Guerra delitos que, según precepto expreso de la ley, son del conocimiento exclusivo de los tribunales ordinarios; entiendo que por mandato de su señoría. (El señor presidente del Consejo de ministros hace signos negativos.) ¿No? Pues entonces su señoría no ha cumplido con su deber, porque si una autoridad militar o una autoridad gubernativa concilia las funciones propias de su cargo y se separa de aquello que constituye la instrucción del Gobierno, o éste se hace cómplice de semejante delito, o lo primero que tiene que hacer es destituir a la autoridad que lo perpetrase. Su señoría ha debido destituir al capitán general de Valencia, si entendía que este bando se había publicado sin conocimiento del Gobierno y sin el consentimiento del ministro de Gracia y Justicia, y al mantener en su puesto al caballero responsable de cuanto ordenó».

«Y en este bando, señores diputados—muchos de los cuales sois abogados—el capitán general de Valencia dice que cometieron delito los tribunales militares todos aquellos que celebren «meetings» o reuniones públicas sin previo acuerdo de las autoridades; y como la suspensión de garantías se había levantado, y la ley de Orden público estaba en vigor, y la ley no exige el previo acuerdo de las autoridades, sino que se ponga en su conocimiento la celebración del «meeting», definir este delito es atropellar la Constitución, usurpar las funciones del Poder legislativo, conculcar sus deberes, y el ministro que lo tolera comete la más grave de las infracciones de la ley».

«Yo os digo, señores: Gobierno que procede así, ministro que procede así, no puede representar las aspiraciones de la opinión liberal del país, ministro que procede así, señor Canalejas, es ministro que escarnea a la justicia. ¿Le parece dura la frase? (Dene gaciones y rumores en la mayoría.) No, no gritéis, no os impacientéis que no hago otra cosa que repetir lo que dicen las gentes. (Voces en la mayoría y rumores a los que replican vivamente en los bancos republicanos.) Pero señores diputados, ¿de que os alarmáis? (Rumores.) ¿Cómo en este momento sois tan apasionados? ¿No escarnea a la justicia quien dice a la autoridad militar que el conocimiento de aquellos delitos no debe ir al Jurado, porque el Jurado seguramente los absolvería y faltaría a la ley? ¿No escarnea a la justicia quien arrebató a los tribunales ordinarios el conocimiento de un delito, porque

supone que quizá podría quedar impune? Entonces, ¿quién entendéis que es el escarnio de la justicia y cual es vuestra susceptibilidad democrática que toleráis todos estos atropellos?»

«Y voy a concluir diciendo lo siguiente: Yo hablé mal de la justicia española en varios «meetings» y en un banquete con que me honraron mis correligionarios. No creo que lo hiciera por pasión ni por egoísmo, pero creo que mi interés me aconsejaba banjar alabanzas en vez de profértir censuras. Sin embargo, examinando los defectos que existían en el país, yo dije que la justicia española, más que enferma, estaba podrida, y agregó que escandalizaba a los profesionales la frecuencia de las prevaricaciones, que atribuía unas veces a ignorancia, otras veces a debilidad, la mayor parte a temor ante las sugerencias de los gobernantes».

«Rectificar? No; no lo rectifico. Yo sigo creyendo, señores representantes de mi país, que, en efecto, la justicia adolece de este grave mal; pero hablo de la justicia, no por odio, sino por amor, como se habla mal de la patria con el deseo de verla engrandecida y gloriosa. Hablo de la justicia, porque quiero verla purificada, para que sea garantía de la libertad, defensa de los derechos, base inmovible del orden moral y de la paz pública. Sin justicia no se concibe nada. Recuerdo que un célebre publicista, citado por nuestro maestro, decía no sé la frase exacta, el concepto era éste: «Si queráis distinguir a un pueblo libre de un pueblo que no lo es, no os fijéis en si tiene dos Cámaras, sufragio universal, libertad de asociación, ni si la Prensa es libre o no lo es. Todo eso pueden ser instrumentos de la reacción y de la tiranía disfrazados. Fijaos en si hay justicia; si los gobernantes se postran ante los Tribunales de justicia, si la ley es inflexible para todos, decir: aquel es un pueblo libre; pero si la ley se encoge y se ensancha con interpretaciones engañosas, si existen Tribunales de excepción, si los magistrados se corrompen o por interés o por temor, huid de aquel pueblo, ciudadanos; la libertad es un nombre vano, la justicia una red que se tiende a los hombres de bien, la ley un instrumento de la tiranía y un órgano de la indignidad, porque la libertad no es otra cosa que el respeto a la justicia y el culto del deber».

«Pues bien: yo os digo: mala justicia. ¿Por qué? Por culpa vuestra, principalmente por culpa vuestra, porque en España, lejos de establecer aquella sabia independencia del poder judicial que sea para todos los ciudadanos una garantía de que la administración de justicia no responde a otros estímulos que al de la conciencia, los magistrados son, por defecto de nuestra organización esclavos de vuestros caprichos, instrumentos de vuestras venganzas. (Protestas en la mayoría.) Claro es que yo no hablo de toda la magistratura en general, porque hay excepciones honrosísimas, ¿quién lo duda?, lo que digo es que esta enfermedad de la

que adolezca la justicia la reconocen todos los profesionales y la han reconocido antes de ahora, con palabra más acre y más dura que la mía, todos los políticos. Ayer leía el señor Gasset unas frases de los jefes de partido; yo tengo aquí textos del señor Canalejas que son todavía más punzantes y más agresivos; no quiero leerlos para no molestar vuestra atención; lo que os digo es que no se puede hacer lo que se viene haciendo, y el que más ha hecho por subordinar la justicia a los mandatos del poder ejecutivo ha sido, en esta etapa, el partido liberal».

«Yo no quiero citar casos, porque no quiero molestar a nadie. Lo que digo al señor Canalejas es que sus nombramientos fueron eliminados de la magistratura, personal que por su integridad y por su competencia merecían el elogio de todos, y su señoría ha sido tan bondadoso que fué premiando con el asenso a personas que yo considero dignas, dignísimas; pero que en aquel momento estaban en entredicho por una demanda de responsabilidad civil. Y yo debo decirle, además, a su señoría que, por efecto de ese real decreto, del que hizo uso su señoría, han ido a parar a las Salas personas de una probidad intachable, de una competencia que soy el primero en reconocer; pero personas políticas, principalmente políticas, identificadas con la política de su señoría y puestas al servicio de la política de su señoría. Claro es que esas personas no faltan a sus deberes; pero a la justicia le pasa lo que a la mujer del César. César repudió a Pompeya porque no evitó que entrara en su casa Clodio disfrazado de mujer. Respecto a la justicia, el que la personifica debe evitar por todos los medios posibles que pueda realizarse algún acto que ponga en duda la imparcialidad de sus representantes, y debe evitar, sobre todo, que cometiendo esto con acrecamientos legítimos de bufetes, muy reputados (Rumores), de abogados muy reputados, pueda la malicia, contra la cual hay que sustraerse siempre en política y sobre todo, en la justicia, cebarse despiadadamente en estos funcionarios; porque entonces cunde el descrédito y en la conciencia nacional se engendrará la convicción de que los tribunales, lejos de servir los altos y augustos intereses del derecho, pueden servir bastardas pasiones; que sólo contribuyan a perturbar el orden social y a encender la guerra entre todos los ciudadanos amantes de la patria».

Del efecto producido por el discurso del eminente orador republicano, nada queremos decir por cencia propia. Bastemos por este breve, pero sustancioso comentario de nuestro colega *El Liberal*: «Fue la de ayer—dice—una mala tarde para el señor Canalejas y un triunfo grandísimo para don Melquiades Alvarez».

Creemos que el partido republicano ha encontrado en el tribuno insigne su encarnación y su verbo. Adelante, siempre adelante, para la libertad y la justicia».

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Autorizada para funcionar en España por Real orden de 8 de Julio de 1909. Banqueros de la Compañía: Banco de España, Credit Lyonnais. Opera en los ramos siguientes: Vida o inutilización de ganados. Robo de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España. Transporte de mercancías en general por ferrocarril.

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas ídem desembolsado. 333.333

Sinistros pagados hasta el 29 de Febrero de 1912, ptas. 1.487.256'75

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA

Dirección: Los Madrazos 34. MADRID.—Teléfono núm. 3-546.

Inspección general: Oza 10 25, duplicado, CORDOBA.

Agencias: En SEVILLA, Casanova del Casullo (antes Génova) 433; en JEREZ DE LA FRONTERA, Llanera 4.

INSPECTOR PROVINCIAL EN ALMERÍA

DON FRANCISCO LEAL DE IBARRA

OFICINAS: OBISPO ORBERA 51.

(Aprobado por la Comisaría General de Seguros.)

Exposición de sombreros para señoras

El próximo domingo, 12 de este mes, queda otra vez abierta al público, desde las 7 de la tarde, la exposición de sombreros para señoras, señoritas y niñas, en mi establecimiento Ricardos, 1.

Consuelo Rodríguez.—Sombrerería Modelo.

Una máquina para escribir con rapidez vertiginosa

"Smith Premier"

PRIMERA MARCA RECONOCIDA

Una tecla para cada letra, un solo movimiento para cada impresión. Única máquina que lleva montado el carro y sus 84 palancas sobre Cojinetes de bolas, cual los automóviles y las grandes maquinarias modernas. Única de escritura realmente visible a varios colores y teclado racional completo, sin entredos ni conmutación de ninguna clase. Única de rodillos intercambiables con selector de columnas y de párrafos. Retroceso y mil adelantos más. Todo al alcance de las manos. Todo aprendido en un día. Ser cillez, suavidad, resistencia. El máximo de la comodidad. El más brillante éxito por todas partes. La envidia de los competidores y la admiración de las personas ilustradas.

Diez años de garantía efectiva

VENTA A PLAZOS MÓDICOS

Se dejan a prueba y se enseña a escribir en ellas

Dirigirse al único Depositario en esta provincia, Méndez Núñez 12 y Reyes. Católicos 14

Guillermo Herrera

MECANICO DE LA CASA PARA TODA CLASE DE REPARACIONES

Telegramas y telefonemas.

Las Cortes

CONGRESO

A las 3 y 35 minutos de la tarde da comienzo la sesión.

Preside el señor Conde de Romanones.

Asiste numeroso público.

Desde mucho antes de la hora señalada, numerosos coros de público comentaban vivamente los ataques que don Melquiades Alvarez dirigió en su discurso del jueves al presidente del Consejo.

Declarada abierta la sesión, pronunciaron discursos los señores Urzaiz, Burrell, Gasset, Iglesias, Salillas, Azcarate y Canalejas marcando cada uno sus tendencias.

Los señores Burrell y Gasset no se atrevieron en sus discursos, a anunciar francamente su disidencia del Gobierno; acto que fue comentado por sus propios compañeros y gran parte del público.

Próximamente a las cinco de la tarde cuando iba a dar principio el debate político, el presidente de la Cámara, señor conde Romanones, sufrió una congestión de garganta que le impedía hacer uso de la palabra.

El doctor Veranes, que a la sesión se hallaba presente, dió una dosis de arsénico y unos toques de mentol, consiguiendo que se presentara la reacción seguidamente.

Después de descansar algún tiempo el señor conde Romanones, volvió a ocupar la presidencia.

Reanudada la sesión, se procedió a la votación que había de decidir en el voto de confianza que en nombre de la mayoría ha sido presentado por el señor Suárez Inclán, el cual ha tenido el carácter de personal adhesión al señor Canalejas.

El resultado de la votación arrojó 180 votos contra 73, quedando aprobado por consiguiente dicho voto de confianza.

Yotaron en contra de la proposición presentada por el señor Suárez Inclán, los republicanos, carlistas, conservadores, y se abstuvieron de emitir el voto, los regionalistas, los ex ministros señores Burrell, Gasset, Urzaiz, y otros siete ministeriales.

El debate político, se ha dado por terminado, defraudando la expectación general pues era creencia extendida que después del discurso de don Melquiades en que quedó el Gobierno quebrantado, los discursos de otros parlamentarios terminarían por desmoronarle.

POLITICA

Las vacaciones

Es casi seguro que desde el 45 al veinte del mes actual habrá un periodo de vacaciones parlamentarias.

Es probable que el plazo de estas vacaciones se amplie para dar lugar a que ultime sus trabajos la comisión de presupuestos.

En honor de los diplomáticos

Con brillantez extraordinaria se ha celebrado en la casa del señor Conde de Romanones el banquete con que han sido obsequiados los diplomáticos extranjeros.

Entre los asistentes al acto figuraban el señor Canalejas, los ministros de Hacienda y Fomento y los embajadores de todas las naciones.

Los agasajados mostráronse satisfechos de tan agradable fiesta.

De Melilla

Moros cañoneados

Un telegrama oficial recibido de Melilla, da cuenta de que las baterías de la posición del Harcha cañonearon ayer a numerosos grupos de rifenos que pasaron el Kert por el antiguo zoco de Zebuya.

Al verse descubiertos, los harqueños, regresaron precipitadamente al punto de partida.

Precauciones en los campamentos

El capitán general de Melilla comunica al ministro de la guerra, que en virtud de los movimientos sospechosos de los cabileños de Buermana, ha redoblado la vigilancia, y extremado las precauciones en nuestros campamentos.

Créese que la causa de las inquietudes que se observan en los rifenos y los movimientos sospechosos que realizan, obedecen solamente al temor de que nuestras fuerzas avancen para ocupar una nueva posición hacia Terman.

Marruecos

Aviadores militares

Comunican de Casablanca haber salido con dirección a Rabat cuatro aviadores tripulando magníficos aeroplanos.

Tres de ellos llegaron felizmente al sitio de destino, teniendo necesidad de descender el cuarto a poco de elevarse por haberse averiado el aparato.

El protectorado francés. Graves rumores

Asegúrase que en París se han

recibido despachos de Marruecos, sobre cuyos textos se guarda absoluta reserva.

Dícese que la situación del Interior del imperio es grave.

Témese que de un momento a otro ocurran graves colisiones entre los naturales del país y del ejército invasor.

DE TODAS PARTES

Terremotos en América

Cablegrafían desde Méjico manifestando que los estragos producidos por el terremoto en Zappolhan, son de más importancia que la que se creyó en un principio.

El número de edificios hundidos, es considerable.

El número de víctimas es incalculable; pero sábese que pasan de un centenar, los muertos extraídos ya de entre los escombros.

El general Arizón

Comunican de Málaga haber llegado a aquella capital, saliendo seguidamente para Madrid, el general Arizón, gobernador militar, que ha sido de la plaza de Ceuta y que va destinado con igual cargo, a las islas canarias.

Garnier en España

Desde Ventas de Pauci pueblecito navarro cercano a la frontera, comunican que ayer penetraron dos franceses que desaparecieron durante la madrugada.

Se sospecha que uno de ellos sea el bandido Garnier por tener gran parecido con el retrato que de este publicó la prensa.

Se ha movilizado la guardia civil.

Extranjero

Nafragio

Desde Brest comunican que en los arrecifes de la Isla de Sein ha naufragado el vapor español *Portugalete*.

La tripulación, compuesta de 24 hombres y 4 pasajeros, pudieron salvarse.

El barco quedó totalmente perdido.

Arrojado del Parlamento

Por permitirse ciertas libertades de lenguaje fué expulsado de la cámara alemana por la fuerza pública el diputado socialista Dorchart.

Ultima hora

Toros en Badajoz

Telegrafían de Badajoz que el ganado de Urcola resultó bravo y noble.

Bombita quedó superior con la capa y banderilleando; matando quedó bien escuchando aplausos.

Pastor, bien toreando y superior con el estoque, obteniendo una oreja.

Gaona superior con la capa y banderilleando en la hora suprema estuvo desgraciado.

Urgente

Nuevo ataque de la harka a nuestras posiciones.

Un telegrama urgente recibido de Melilla da cuenta de que la harka enemiga al mando del Mizzián atacó a nuestras tropas.

Trabado duro combate, la morisma fué desalojada de las posiciones que había ocupado.

Reecho nuevamente el enemigo, intentó cortar la retirada a las columnas de los generales Navarro y Moltó, impidiéndolo estas.

El combate ha sido reñido.

Desconócese hasta la fecha el número de bajas por ambas partes, pero sábese que el enemigo dejó bastantes cadáveres en el campo.

Salchicheria. Modo Extremeño

Príncipe, 23

Esta casa dispone siempre de completo surtido en todos los géneros de su ramo; como así en carnes de ternera y cordero de las mejores clases.

Exíjase el ticket indicando el valor de la compra.

LUIS CASTELLS

Cosechero extractor de vinos

VALDEPEÑAS

VINOS FINOS DE MESA

TINTOS Y BLANCOS

TIPOS BORGÑA Y BURDEOS

Para informes:

Emilio Esteller

ALMERIA

Motores a Gasolina

Nuevo modelo industrial perfeccionado

1, 2, 4 y 6 caballos de fuerza

ESPECIALES PARA

Norias, Bombas

y demás aparatos para elevaciones de agua.

MOTORES

hechos de exproceso para los labradores.

Nada de complicaciones, económicos de consumo y económicos de precios.

Facilidades de pago

Pedir catálogos y presupuestos de instalaciones completas, dirigiéndose al único representante en esta provincia, calle de Méndez Núñez, num. 12, Almería.

GUILLERMO HERRERA

Maquinaria para toda clase de industria

Puntales rollizos

Puntales rollizos de 5 varas para patios.
Puntales rollizos de 3 varas para patios.
Puntales rollizos medianos de 3 varas para patios.
Puntales sostenes medianos de 3 varas para patios.
Puntales sostenes delgados de 3 varas para patios.
Tubos de hierro del tipo que se dice para patios.
Alfilerías y Rabillotería de todas clases.

Informar, ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS GIRONA, NUMERO 5.

La Riojana

FÁBRICA DE CHOCOLATES

M. Á. L. A. G. A.

Los CHOCOLATES de esta antigua é importante fábrica son elaborados todos con superiores cacao.

Los CAFÉS de esta casa son clases escogidas y muy superiores.

Casas que en Almería expenden el chocolate LA RIOJANA: D. Gerónimo.

Ramírez de Sepúlveda; D. Juan Gutiérrez (La Oriental), Sebastián Pérez 4; don.

Antonio Alemán, calle Real; D. José Alemán, Reyes Católicos 11 y otros.

establecimientos. Representante para Almería y su provincia

F. SALMERÓN, Rostrico 4

J. García Carros, Málaga

LAVADO Y PLANCHADO MECÁNICO, SISTEMA AMERICANO

Camisería EL CISNE, Paseo del Príncipe 24

PRECIOS

Lavado y planchado de 6 cuellos. Ptas. 0'75

» de 6 pares puños. » 0'75

» de 1 camisa sin cuellos ni puños. » 0'40

» de 1 id. con brillo sin cuello ni puños. » 0'60

NOTA.—Las prendas se entregan los lunes y se recogerán el sábado.

El pago se efectuará al recogerlas. Los portes son de mi cuenta.

AGENCIA DE NEGOCIOS

MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA

PROCURADOR

Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes a los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de Africa y demás puertos del mundo.

Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones a los ferrocarriles.

Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de consumos, quintas y cuantas reclamaciones hayan de hacerse a los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y administración de fincas.

Despacho: Príncipe num. 35, Almería

CEMENTOS

de la Sociedad J. & A. Pavin

de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria; 3,000 toneladas.

Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

ALFREDO RODRIGUEZ

Calle de Gerona número 5

Francisco Cruz Ferrer

EMIR 13, ALMERIA.—TELEFONO NUM. 71

Transportes generales, Comisiones, Representaciones, Tránsitos.

SERVICIOS COMBINADOS DE DOMICILIO A DOMICILIO

Agente en Barcelona: D. Sebastián Robi-tosa, Plaza de Palacio, 2.

Idem en Valencia: D. Vicente Montesinos, Guillen de Castro, 45.

Idem en Alicante: D. Vicente Ripoll Pérez.

¡¡PARRALEROS!!

Azufre sublimado y refinado molido

Caldo bordalesa cèleste. Sulfatadoras Malbek y Guilloux.

Azufradoras.

Consultad precios en la acreditada droguería EL ARCO IRIS Príncipe 8

"LA CASCADA"

Merendero situado en la calle de la Estación, frente al

almacén de muebles del señor Martínez Herrera.

En este bonito merendero, el mejor de los de su clase,

encontrará el público en comidas todo cuanto desee con economía y esmero.

Todos los domingos se sirven callos a la malagueña.

"LA ESPAÑOLA"

Compañía anónima á prima fija de

seguros contra accidentes del trabajo

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento

por Real orden de 8 de Julio de 1909

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS

Suscritas: 787.000 ptas. Desembolsadas: 133.175 ptas.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: CARRETAS 12, MADRID

Delegado de la provincia D. José Alcaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Ayuntamiento

De carruajes

Don Santiago Frias Lirola presentó ayer un escrito interesando del Ayuntamiento que traslade la parada de carruajes existente en la Puerta de Purchena, en atención a que dada la época de los calores, se dejan sentir olores insoportables, en dicho sitio.

Oposiciones

Don José Soler Ortega, ha presentado escrito interesando tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse para la provisión de una plaza de practicante de la beneficencia municipal.

Orden del día de la sesión que ha de celebrar el lunes el Ayuntamiento.

Oficio de don Manuel Arboledas músico de la banda municipal, solicitando un mes de licencia.

Propuesta de Agente Ejecutivo para la cobranza del arriendo sobre inquilinatos

Escrito de don Luis Hernandez solicitando se le acredite la vecindad por llevar más de dos años de residencia.

Concurso para la provisión de una plaza de Oboe.

Idem id. id. de una de Saxofon 2.º en si hemol.

Concurso para la provisión de una plaza de Requinto.

Factura de la casa Durey-Shy importante 233'95 francos por material para las barredoras.

Idem de don Juan López Fernandez de pesetas 19'40 por los gastos de transporte de material de la factura anterior.

Certificación del señor Arquitecto de las obras de una habitación en el cuartel de la Misericordia.

Informe de la Comisión de Hacienda en escrito del señor Presidente del Casino de Almería solicitando se le exima del pago del 40'º del impuesto municipal sobre casinos y círculos de recreo.

Idem de id. en escrito de don José Vidal sobre el impuesto de carruajes de lujo.

Informe de la Comisión de Ornatu en instancia de don Juan Abad Plaza solicitando licencia para instalar un puesto de buñuelos en la parte sur del edificio del Banco de España.

Idem de id. en id. de don José Canillas para colocar sillones y veladores frente su establecimiento de «Transvaal».

Idem de id. en id. de don Rafael Ruiz Velas para colocar sillones y veladores frente a su establecimiento la Restinga.

Idem de id. en id. de don Juan Santibañez Diaz para colocar sillones y veladores frente a su establecimiento de la Glorieta de San Pedro.

Idem de id. en id. de don Nicolás Francisco García Ubeda para instalar un aguajucho en el Boulevard del Príncipe.

Idem de id. en id. de doña Inés López solicitando permiso para construir varias casas en el barrio alto.

Idem de id. en id. de don Valentín Romero para construir una casa en la calle de San Leonardo.

Idem de id. en id. de don Rafael Colomina Alonso para reformar la fachada de la casa número 96 de la calle del Reducto.

Idem de id. en id. de doña Josefa Córdoba Felices para reformar la casa número 25 de la calle de la Judía.

Idem de id. en id. de don Diego Gimenez Plaza solicitando reconstruir las casas número 52 y 54 de la calle Real.

Idem de id. en id. de don Francisco Padilla para colocar sillones y veladores frente a su establecimiento la Bombilla.

Idem de id. en una cuenta de Andrés del Aguila importante pesetas 30'25 por varios efectos para la limpieza.

Idem de id. en id. de Andrés Oáver de pesetas 77 por la reparación de un carro de la propiedad del Ayuntamiento.

Idem de id. en id. de Ramón Yébenes de pesetas 172'25 por la munición de tres caballerías durante el mes de Abril último.

Informe del Regidor don Manuel Pérez García sobre expediente instruido contra Antonio López Ubeda sobre impuesto de carros fasneros.

Oficio del señor Presidente del Circulo Mercantil invitando al Excelentísimo Ayuntamiento a la reunión del día 16 del actual a las tres de la tarde.

Banco Español DE CRÉDITO

Compra de libras en Almería

Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 8 d/ y s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Surtido en plantas

En los establecimientos «La Hortícola» calle de la Estación y en su sucursal «Las Camelias», Paseo del Príncipe (frente al Café Nuevo), hay grandes existencias en plantas para jardines, todas arraigadas en macetas para poderlas plantar en todas épocas del año. Colección completa de plantas para salón, las que tan buen nombre han alcanzado por sus buenos resultados. Se reciben encargos de flores y se alquilan plantas.

Despacho LAS CAMELIAS (frente al Café Nuevo).

Cinematógrafo "El Triunfo"

(Frente al cuartel de la Misericordia).

Hoy, domingo, gran función con regalos.

Se exhibirán ocho magníficas películas de estreno y al final de cada una de las tres partes del programa, se regalará al espectador que sea favorecido con la suerte, una botella de champagne marca Sillery y dos cajas de bombones Hollaudeis.

Las exhibiciones serán de 8 a 9, de 9 a 10 y de 10 a 11.

Títulos de los cuadros

Venganza de amigo. Caballero costipado. Wuller profesor de gimnasia. Indios y conyvox. Astucia de Maria. Cocina encantada. Troupe Harrison. El precioso cuadro histórico, titulado: José vendido por su hermano.

PRECIOS: Preferencia, 30; General, 15.

Asociación popular de enseñanza

El día 15 de Mayo se abrirán clases gratuitas de Francés para obreros y dependientes de comercio, a cargo de don Joaquín de Castillo.

Las horas de cátedra, serán del noche y se harán públicas, oportunamente.

La matrícula queda abierta desde las 10 de la mañana a las 3 de la tarde, en su domicilio, plaza del Mercado, altos de El Popular.

De Aduanas

La administración principal de Aduanas ha declarado la procedencia del abandono de echo de un paquete de sombrillas y cuatro sacos conteniendo tejidos de crochet, en colchas y otros de borra, de seda en pañuelos bordados, que el vapor «Tintoré» condujo a este puerto procedente de Orán, en su viaje del día 8 de Diciembre último.

Dichos artículos pertenecían al pasajero Anselmo Méndez, que figuraba en la relación con el nombre de Anselmo Fernández.

BIBLIOGRAFIA

Las reglas del método sociológico por Emilio Durkheim, profesor de la Facultad de Letras de París Traducción española de Antonio Ferrer Robert.—Daniel Jorro, editor Madrid.

Se acaba de publicar esta importante obra y en su elogio basta decir que forma parte de la Biblioteca Científico-Filosófica, lo que supone una garantía para los aficionados a estos estudios, porque en esta Biblioteca no se publican más que aquellos libros que por su reconocido mérito pueden figurar al lado de la larga lista de las celebridades mundiales en las ciencias filosóficas que figuran en la misma. De este modo su editor que con esta publicación ha hecho una gran labor educadora, logró acreditar y difundir estos libros, constituyendo la citada Bi-

blioteca el mayor acierto editorial en los tiempos presentes, puesto que iguala y aun supera a las similares que se publican en el extranjero.

Dividida la obra de Durkheim en seis extensos capítulos, el autor expone, con su reconocida competencia, sus puntos de vista, producto de dilatados estudios, para terminar en la conclusión de sus teorías, que tanto se han discutido en las revistas profesionales.

Forma la obra un tomo en 8º mayor y su precio es de 2'50 pesetas en todas las librerías.

Notas mineras

Vista de un expediente
Don Miguel García Fernández, vecino de esta capital, autor del registro titulado «Demasia a la mina El Pensamiento» número 30.436, del término de Baares, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, interesando se le de vista del expediente de dicho registro minero.

Coto minero

Don Gregorio Muñoz Calderón en representación de la Compañía minera de Sierra Alhamilla, participa al Gobierno civil que el coto minero que tiene solicitada la Compañía que representa llevará la denominación de «Coto minero de Lucainena de las Torres».

Depósito

Don Miguel Rodríguez Ferrer constituyó ayer el depósito correspondiente para responder de las operaciones facultativas que han de practicarse en el registro minero titulado «Rivadavia» número 32.255 del término de Leroya.

Robo en Abla

La benemérita del puesto de Abla comunica al Gobernador civil que el día 8 del actual penetraron los ladrones en la casa del vecino de dicho pueblo don Antonio Fernández Ortuño.

Como los rateros no encontraron dinero ni prendas de valor, llevaron en la huida los documentos referentes a la cobranza del Pósito que en la misma tenía depositados el agente ejecutivo, don Luis Soria Cano.

A pesar de las pesquisas practicadas por la Guardia civil, no han sido habidos los autores.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ

Ricardos, 1.—Almería.

Sombrero para señoras, señoritas y niñas, última novedad de estación. Adornos, plumas y accesorios. Lo más elegante, lo más moderno, lo más seleccionado.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Blanes

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS

Oculista Municipal

20 años de experiencia

Consulta diaria de 8 a 11 y de 2 a 4. Gratis de 4 a 5.

ANTONIO VICO NÚM. 1.

Subasta de espartos

El ingeniero jefe del distrito forestal de Almería anuncia la celebración de las subastas para el aprovechamiento de espartos de los montes públicos de los siguientes términos:
Lucainena de las Torres, Padules, Darrical, Benahadúx, Canjavar, Fondón, Huéjiza, Presidio, Lijar, Somontín y Urracal.
Dichas subastas tendrán lugar en las alcaldías de los pueblos respectivos, diez días después de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial».

REQUISICORTIAS

El juzgado de instrucción de esta capital, cita al testigo Ginés Teruel para que se persone a declarar en causa que se sigue por el delito de contrabando, a Diego Rodríguez Martínez.

El Juzgado de instrucción de Purchena cita, llama y reemplaza a los procesados Felipe García Ruiz, Diego Giménez Muñoz, Antonio Giménez Giménez y Emilio Reina Fuentes, para que se personen en esta Audiencia a responder de los cargos que les resultan en la causa que se les instruyó por el delito de coacciones.

Sucesos

Un quemado

Ayer tarde ingresó en la casa de socorro municipal el individuo José Milán Martínez, de 46 años de edad, padeciendo quemaduras de primer grado en el brazo derecho.

Buen golpe

José García Sánchez, joven de 16 años dió ayer un golpe ocasionándose una herida de dos centímetros en el lado derecho de la cara.

Fue asistido en la casa de socorro municipal.

Fábrica de lonas

MURCIA 24

Miguel Suero Torres

Lonas para todos anchos y colores. Lonas para cortinas y cortinas con fleco. Trajos de cocina, delanteros y manteles.

Crudo Torres

Se vende

una mesa de despacho, forma pupitre, capaz para dos empleados. Otra, forma corriente. Otra forma ministro. Una papelera, un armario, propio para ropa ó libros, una mampara forrada de gutapercha color café y dos sillones para mesas de despacho.

Razón: Don Tomás López, Plaza del Pino número 8.

Noticias

Distribución de fondos

La Diputación provincial ha remitido al Gobernador la distribución de fondos correspondiente al mes actual.

Multas

El Gobernador civil impuso ayer una multa de 25 pesetas al individuo Manuel del Aguila Morales, por escandalizar, blasfemar y cometer actos inmorales en la vía pública.

También fué multado en cinco pesetas Francisco Muñoz Merino y Ramón Tomezano Muñoz autor de un escándalo producido en la calle de Pescadores.

Expropiaciones

La Dirección general de obras públicas interesó del Gobernador civil, la revisión de los expedientes relacionados con las expropiaciones forzosas é importes de las mismas, cuya cifra total podrá precisarla la Jefatura de Obras públicas.

Más patatas

En el vapor «Velarje» embarcaron ayer para Barcelona 231.000 kilogramos de patatas de nuestra vega.

La novillada del 19

La empresa que ha organizado la novillada del próximo domingo, ha fijado hoy los carteles en los sitios de costumbre.

El espectáculo es atrayente puesto que se verá a los negros «Facultades» y «Cubani» matar los 4 primeros novillos; a «Veguita», negro también, matar el quinto, y al almeriense José Zea «Pala», matar el último.

Con estos atractivos, suponemos que el público acudirá a la plaza.

Cárcel

Ayer fué puesto en libertad Enrique Calderón Martínez.

La existencia ayer era 54 varones y dos hembras.

Establecimiento benéfico

El número de acogidos hasta ayer en los diferentes establecimientos de beneficencia, es el siguiente:

Hospital, 95 varones y 54 hembras.

Hospío, 148 varones y 154 hembras.

Expositos, 7 varones y 5 hembras.

Manicomio, 93 varones y 52 hembras.

Crónicos, graves, desahuciados
han obtenido mejoría ó alivio permanente ó cura de sus molestias en el Consultorio Electro Médico Operatorio. Métodos de eficaces resultados en poco tiempo sin molestias ni peligro y con la pericia de una larga práctica profesional. Desde una peseta reconocimiento detenido con aparatos é instrumentos especiales, operaciones y curas muy económicas.

Consulta permanente Dr. Emilio Rapallo. Interno de Hospital en Madrid. Burlevard 77, esquina frente al Casino y a domicilio.

Dame un punto

de apoyo y moveré el mundo dijo Arquímides, tomad la «Piperazina» Dr. Grau, y combatiréis los artificios las arenillas, mal de piedra, gota, ciática, neuralgias, reuma, cólicos nefríticos, etc.

Helados

Hoy domingo 12 del actual, empezará a colocarse sillas y veladores en el boulevard, en el sitio que todos los años concede el Ayuntamiento al Circulo Mercantil.

El encargado de los servicios de repostería del mismo, tiene el honor de manifestar al público, que desde ese día en adelante, se servirá toda clase de helados, para lo cual cuenta con servicio esmerado, aparte del que dedica al de la sociedad; y con un maestro competente.

Jueves y Domingos sorbetes extraordinarios.

Miramar-Ruso

(Situado en el Andén de Costa).

En dicho establecimiento se servirán los jueves y domingos helados de mantecado, limón y avellana. Además varios manjares, incluso la rica paella a la valenciana que sirve esta casa.

Servicio a domicilio. Teléfono número 69.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Sombrerería «La Cubana»

En la antigua sombrerería de don Luis Suñer, se están haciendo grandes reformas para presentar muy en breve al público un establecimiento moderno de sombreros de las mejores fabricas del país y el extranjero.

Se esperan los últimos modelos de paja y jipi, fabricado especialmente para «La sombrerería cubana» que es el nombre que llevará la nueva casa.

Vinos y aguardientes

JUAN TONDA

Plaza de San Sebastián, número 5

Precios de algunos artículos de esta casa:

Aguardiente corriente 3º grados, a 8'50 pesetas los 16 litros.

Werm de perla... a 10 pesetas

Werm de anís... a 14

Werm de uva... a 17

Werm de caña... a 30

Werm de caña... a 17

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Werm de caña... a 24

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe, número 1.

AZUFRES

DE LA AZUFRERÍA DEL COTO DE HELLÍN

Sublimado flor

Refinado molido

Grano

Para informes y pedidos dirigirse a nuestro único representante para Almería y su provincia

Juan Rodríguez Burgos

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos

OBISPO ORBERA 5, PRAL.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE SIERRA ALHAMILLA
Médico director: DON PEDRO TENA
Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1912
AGUAS BICARBONATADO-CÁLCICAS
Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sitisis úrico, en las Artritis, Contusión, Oritis, Perostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis Constitucional, etc., etc. El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y vestíbulo húmedo. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las estaciones de Huércal y Pechina.—Hay fonda en el Balneario.

“HISPANIA”
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS
Capital social suscrito... 3.000.000 de ptas.
Capital total desembolsado 2.300.000
Accidentes del trabajo Accidentes individuales. Coches y caballos. Automóviles. Incendios. Responsabilidad civil. Profesiones liberales. Roturas de cristales.
Clínicas particulares en Bilbao, Gijón, Cuenca y Barcelona
DOMICILIO SOCIAL, CORTES 651, BARCELONA
Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909
Vicente y Diego Juan Alarcón
Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono núm. 228

“Bodegas Bilbainas”
Sociedad Anónima. Capital 6.000.000 de ptas.
RIOJA FINO Y COGNAC FARO, BODEGAS BILBAINAS
Pidánsese en todas partes
Representante en Almería y su provincia
VICENTE Y DIEGO JUAN ALARCON
GLORIETA DE SAN PEDRO, 3.—TELÉFONO 228

¡¡DE BALDE!!
Por 10 pesetas se sirve un entierro compuesto de caja forrada de idiana, con crucifijo, dos velas y el coche de tercera.
Por 6 pesetas el mismo servicio para niños.
La Nueva Real de la Cárcel 12
Única casa en Almería que sirve a estos precios.
Consultad siempre los catálogos de esta casa y os convencereis que no hay quien sirva con más lujo y economía.
Esta Empresa es la preferida de todos por la baratura de sus precios. No equivocarse.
“LA NUEVA”, Real de la Cárcel 12

AL "MEETING"

En la Asamblea celebrada la noche del 6 del actual en los salones del Círculo Mercantil, convocada por su Junta Directiva, pudimos apreciar dos hechos: la unanimidad de criterio al hacer el señalamiento de las causas generadoras de los males que padecemos y la unidad para la acción al tratar de poner en práctica los medios conducentes a su posible remedio.

Las conclusiones acordadas en referida Asamblea, fueron las siguientes:

PRIMERA. Que se cumpla por parte de la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, el artículo 12 del pliego de condiciones para su concesión, en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea; y que si en plazo breve no adquiriera todo el que viene obligada a tener, se declare caduca a la concesión y el Estado se incaute de la línea.

SEGUNDA. Que se dicte una disposición de carácter general, unificando todas las tarifas especiales de las diversas Compañías Ferroviarias.

TERCERA. Que se restablezca el Tren Mixto número 5 que ha sido suprimido desde primero del actual y aparece en el vigente cuadro de marcha con el carácter de Mixto discrecional.

CUARTA. Que por la Dirección General de Obras Públicas, se apruebe el proyecto de Via Marítima, presentado por la Junta de obras de este puerto.

Como quiera que ni referida Asamblea, ni las citadas conclusiones, pueden considerarse como acto definitivo, desde el momento en que se acordó la celebración de un *meeting*, sin perjuicio de transmitir a los poderes públicos las peticiones formuladas, al *meeting* vamos; y en dicho acto hablaremos tan claro y tan fuerte, que será preciso que, por esta vez, se nos atienda en justicia.

A la Junta Directiva del Círculo Mercantil, fué conferido por la Asamblea el carácter de Comisión organizadora. Honor es este que la Junta acepta agradecida y procurará cumplir a todo trabajo y a todo riesgo, para lo que os invita al grandioso *meeting* que se celebrará en el Teatro de Variedades de esta ciudad, el Jueves 16 del corriente, a las tres de la tarde.

En buenas prácticas y sana doctrina democrática, el pueblo es la fuente y origen de donde dimana todo poder y soberanía. Pues bien: a ese verdadero soberano dirigimos nuestro primer ruego; a él hacemos nuestro primer llamamiento y nuestra principal invitación.

También invitamos a todas las corporaciones y sociedades que ostenten representación oficial o de clase social determinada; a todos, en fin, los que tengan intereses que defender y les decimos: señalados quedan los males que nos afligen, sus causas principales, y medios para evitarlos: para salir de esta situación tristísima, es preciso luchar con la energía y constancia que las circunstancias determinen, y os llamamos para dar comienzo a la lucha.

¿Habrá alguno que haga deserción de su deber, en el puesto que se le señale? No lo creemos: al contrario, estamos seguros de que todos han de querer luchar en la vanguardia.

Al *meeting*, pues, y hagamos ver a la Compañía del Sur de España de lo que es capaz un pueblo cuyos intereses se perjudican y cuyo derecho se encarece.

Almería, 9 de Mayo de 1912. — Por la Junta Directiva del Círculo Mercantil: El Presidente, José Sánchez Entrena; El Secretario, Ubaldo Abad Terriza.

concurrente acompañara su hoja de servicios, lo cual era prescindir ya del escalafón.

Por fin se anunció el concurso tan esperado, pero a poco, otra disposición lo deja en suspenso, porque los maestros vasco-navarros habían protestado de su no inclusión en el mismo, y vuelta a esperar... y esperar.

¿No está ya convencido el señor Alba de que conseguir algo de las Diputaciones aquellas de grado, es tanto como querer coger la Luna con las manos? O no hay arrestos en el Gobierno de la nación para hacer entrar en la ley común a aquellos organismos medioevales, o se debe anunciar el concurso citando prescindiendo de aquellos maestros o dándoles autorización para tomar parte en el concurso, con lo cual se conseguiría dejar abandonadas las escuelas vasco-navarras, ante cuyo conflicto no tendrían más remedio que doblegarse a la razón esas Diputaciones.

Pero, sobre todo lo que urge es que no se retrase un momento mas el anuncio de las vacantes del concurso, ya que el señor Ministro ha tenido la suficiente energía para arrancar a los normalistas las escuelas que disfrutaban, con objeto de agregarlas al concurso.

También es de justicia que se incluyan entre las vacantes todas las habidas hasta el momento de anunciarse de nuevo el concurso general de traslado, pues los maestros que hayan de tomar parte en él, no deben sufrir las consecuencias de los retrasos de la Administración.

Señor Alba no se olvide, V. S. da ese concurso esperando con ansiedad por muchos cientos de maestros nacionales!

Y a propósito de retrasos. ¿Por qué aún no se ha pagado a los maestros de muchas provincias entre ellas Coruña y Almería?

Señor Ministro, señor Ordenador de Pagos, señores Jefes de Sección, señores Habilitados consideren la exigüidad de los sueldos de los maestros, y la carestía de la vida, y las exigencias sociales y ya que veamos con santa resignación cómo no se nos aumentan los sueldos, no agreguen el retraso en el pago de las miserables migajas que disfrutamos y que no nos permiten esperar días y días.

Almería 10 de Mayo de 1912. S. Baudin.

De sociedad

Después de haber aprobado el primer ejercicio de ingreso en la carrera judicial, ayer tarde regresó de Madrid el joven abogado don José Miura Casas.

La respetable señora doña Isabel Sánchez Nuñez, viuda de Morales, ha regresado de Barcelona, muy mejorada de su padecimiento.

Ha experimentado ligera mejoría en la grave enfermedad que sufre, el procurador don Juan Pérez García.

Ha marchado a sus posesiones de Enix, el comerciante de esta plaza don Manuel Vicente Moreno.

Se encuentra completamente restablecido de su dolencia, el tenedor de libros de la Compañía de explosivos en esta capital, don Diego Fernández.

El comerciante don Vicente Remonedor, regresó ayer a nuestra ciudad procedente de Barcelona.

Desde ayer guarda cama el exalcalde de esta ciudad, don Eduardo Pérez Ibáñez.

Ha experimentado gran alivio en su padecimiento, la señora viuda de Oña.

Se encuentra casi restablecida de la grave enfermedad que ha sufrido la esposa del abogado don Manuel de Oña Rodríguez.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nuncatendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Éxito positivo. Depósito exclusivo: Antonio Guillen Romero, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4, Almería.

LA VELOCE

GRANDES VAPORES CORREOS OFICIALES DEL GOBIERNO ITALIANO

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur.

El magnífico vapor a doble hélice

SAVOIA

saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y Buenos Aires con breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, el 14 de Mayo de 1912, admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telegrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandaràn sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, o antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez, Calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Mayo de 1912 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario

M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería

El caso de anoche

Al girar anoche nuestra visita ordinaria al Hospital provincial, presenciámos un caso extraordinario, sobre el que llamamos la atención del alcalde, en evitación de fatales consecuencias.

Proximamente a las ocho de la noche penetró en el Hospital un hermoso perro, de la propiedad de un dependiente de dicha casa.

El animal se revolcaba en todos sitios y de vez en cuando emprendía vertiginosa carrera, dando saltos y quejidos, hasta el extremo de subirse en las camas de los enfermos.

Al observar los dependientes del establecimiento que el estado del perro no solo era sospechoso sino que también expuesto y comprometido, cogieron al animal, en el que observaron que padecía agudísimos dolores efecto de haberle administrado la extrínjina un dependiente del municipio.

No censuramos el hecho de que a los perros vagabundos se les administre el veneno; pero si creemos que este debe arrojarse a los animales a hora más avanzada, con lo cual se evitarían peligros como el que anoche envolvió a los propios enfermos del establecimiento benéfico.

Hay que ser más previsores, señor alcalde, cuando se juega con fuego; y más aún, cuando las sustancias son depositadas en manos como las de ciertos agentes del municipio de Almería.

En Variedades

Maria Comendador eligió para su beneficio, el drama de Benavente, «La noche del sábado». Y en la noche de un sábado real, placido y caluroso, sin brujas ni aquelarres, se ha representado la obra del genial maestro ante miradas hermosas, tan hermosas como las flores que sembraron la escena, envolviendo entre perfumes y colores las debilidades y las mentiras de una sociedad que desfila ante el espectador como fantasma doloroso, tanto más cruel cuanto más humano.

Es «La noche del sábado» un curso amargo de psicología, una cátedra de disociación espiritual; una especie de bisturí que pone de manifiesto, con brutal acierto, la flaqueza humana en todas las escalas sociales.

En «La noche del sábado» desfilan por nuestra vista los miserables de alta alcurnia, cuya podredumbre encubre el manto de armiño de la realeza; el golfo de la tasca, descubierta de toda hipócrita indumentaria; la ramera elegante, vistiendo sus vicios con sedas y brocateles; todos ellos con sus almas brujas dados al mal, en un concierto tétrico de infamias y corrupciones, sin que desvien su camino, las ternuras del amor de una niña, que por el amor muere, ni la pesada soñadora del artista del sentimiento y de la idea.

Obra de conjunto, «La noche del sábado», trataron los actores todos en ajustarse a su papel; pe-

Para el señor Alcalde

ro obligado es consignar que la Comendador dió al personaje de Imperia gran relieve y que su labor fué premiada por el público con repetidos y entusiastas aplausos.

La concurrencia, numerosa y distinguida, obsequió con flores a la Comendador. Los pétalos de las rosas circundaron anoche la corola augusta del talento y de la belleza de la notable actriz.

Q. en A.

Función para hoy: Ciencias exactas. Jimmy Samson.

Para el señor Alcalde

Anoche recibimos la visita de varios vecinos del parage de los Molinos de Vientopara encarecernos que desde las columnas de EL POPULAR rogásemos al señor Alcalde dictase las medidas oportunas para remediar la carencia excesiva de aguas en el pilar del barrio citado.

Esperamos sean atendidos en sus justos deseos y se les provea de tan necesario como preciado líquido.

Azufres: Sublimado, fundido y soluble

Sulfato de cobre

Caldo Belampago, Abonos quimicos

Sulfatadoras y Azufradoras

Marcas de zinc y Pastas para marcar

Tanglefoot, Lisol, Creolina y toda clase de productos quimicos y preparaciones, de aplicación en agricultura.

EUGENIO DE BUSTOS

CALLE DE GRANADA 35 y 37, TELEFONO 86

TEMPORADA DE VERANO

Pañería "La Isla de Cuba"

Recibidas todas las novedades para la temporada. Colecciones interminables. Precios que asustan.

Mejoradísimo los trajes confeccionados a la medida, pura lana a 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas, hasta 100 pesetas.

Linas Australianas, dibujos fantasia, a 9 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte. En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte traje. Gran surtido en alpaca en negro, azul y de color, desde 10 pesetas corte. Bonita colección en franelas blancas listas para traje de caballero. Corte de pantalón para caballero, de franela blanca, desde 6 pesetas. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de novedad, a precios muy baratos.

¡¡OCASION!! ¡¡RECLAMO INCREIBLE!!

Chaleco fantasía, la más alta novedad, desde 2'50 pesetas. Corte de traje para caballero, de lana, colección de dibujos donde elegir a 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas corte. Gran surtido en trajes hechos para caballero y niño, en lana, hilo y dril.

Succión de confecciones.—Trajes hechos de lana, para caballero, desde 10 pesetas en adelante. Idem de alpaca, para caballero, desde 18 pesetas. Idem de hilo, para caballero desde 7 pesetas. Americanas de alpaca, desde 5 pesetas. Idem de semi-alpaca, desde 3 pesetas. Idem de hilo, desde 3 pesetas. Americanas ó guerreras para caballero de dril, en liso y listas, desde 2'50 pesetas. Pantalones de dril, desde 2 pesetas. Bonito surtido en trajes hechos para niños, en lana alpaca y dril.

"La Isla de Cuba"
JOSE BENAVENTE SORO
Calle Real número 2. Frente a la Confitería Sevillana y El Siglo.

SIN DUDA ALGUNA

el establecimiento más surtido, más económico y a donde mejor se sirve al público en esta capital, es el

CAFÉ RESTAURANT "VICTORIA"

montado a la altura de los primeros en su clase. Cocina francesa y española. Vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas. Venta exclusiva por bock, de la acreditada cerveza MAHOU.

Vinos superiores de Valdepeñas, para mesa.—12 botellas pesetas 3'60.—Arroba, 5'50.

Precios sin competencia.—Servicio a domicilio.

Para pedidos diríjase a esta casa calle de Sebastián Pérez núm. 7, ó a su sucursal Paseo del Príncipe núm. 33. Bar Victoria. Espumosos y cervezas.—Teléfonos núms. 255 y 254 respectivamente.

Helados.—Limón, naranja, borehata y mantecado, en uno y otro sitio, desde el domingo en adelante.

Puntales para parrales

OROZCO y C.ª, S. en C.

PRINCIPE, 34.

AZUFRE SUBLIMADO

Cognac "Faro"

De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas

Pedido en todas partes y os convenceréis que es muy superior a todos.

Representantes en Almería y su provincia:

VICENTE y DIEGO JUAN ALARCÓN

GLORIETA S. PEDRO 3.—TELEFONO NUM. 2-3

El tren mixto y la Dirección general

Se encuentran en Almería, los inspectores del cuerpo de correos don José Aranda Nararro que llegó el viernes y don Antonio Montero Espinosa que llegó ayer tarde. Estos señores vienen a estudiar sobre el terreno si son ó no justas las reclamaciones del comercio y en general de todos los almerienses que reciben con más ó menos frecuencia, correspondencia del centro y Norte de España.

Precisamente señores inspectores llevamos, desde la supresión del tren mixto unos días en que se recibe el correo con tres cuartos de hora de retraso, y los pobres carteros se deshacen para que quede repartida toda la correspondencia con aquella dificultad que es natural para los que tienen que hacer este oficio de noche.

Supuesto que haya lamentables equivocaciones, por el gran cuidado del modesto y laborioso personal de carteros, la correspondencia llega al comercio y a la banca a las ocho de la noche, y para abrirla y ordenarla, y con testarla con grandes prisas después, teniendo que efectuarse este trabajo en horas extraordinarias,

rias, tanto a la llegada como a la salida del correo.

Dada las condiciones del país en que el negocio es cada día más difícil, se comprende que estos trabajos extraordinarios no se paguen a ningún precio.

En ese tiempo tampoco pueden repartirse los impresos en el mismo día en la mayor parte de las ocasiones, y esto trae también un evidente perjuicio a las empresas periodísticas.

Con el mixto la mayor parte de la correspondencia venía a las 12, y se despachaba en el mismo día para que saliera a las cuatro de la tarde.

Los daños son muy grandes, y creemos que estos dos celosos funcionarios informarán cumplidamente a la Dirección general, en pró del restablecimiento del tren mixto.

Señor Alba! El concurso

Según disposiciones emanadas del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en Enero del año actual se debió haber anunciado el concurso general de traslado, rigiéndose por los nuevos escalafones.

Esperando, esperando que los tales escalafones se terminaran, se fué retrasando el concurso, hasta que se dispuso que cada